

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EL ESTANDAR DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE
(RS N° 010-2007-MTC)**

**ACTA
SESIÓN No 37**

En la ciudad de Lima, siendo las catorce y treinta horas con treinta minutos del día 05 de septiembre de 2008, en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos N 1203, Lima 1, se procedió a realizar la Trigésima Séptima Sesión de la Comisión Multisectorial designada mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC.:

En primer lugar se procedió a verificar la asistencia de los siguientes representantes:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Titular	Manuel Cipriano Pirgo
	Alternativo	Carlos Valdez Velásquez-López
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)	Titular	Luis Francisco Solórzano Acuña
Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV)	Titular	Carlos Silva Cárdenas
INDECOPI	Alternativo	Sergio Rodríguez Soria
Ministerio de la Producción	Alternativo	Luis Rojas Aronés

Habiéndose verificado la asistencia de miembros suficientes para el Quorum, se procedió a dar inicio a la reunión programada, según la agenda.

AGENDA

- 1. Cartas remitidas por la Embajada de los Estados Unidos en Perú, Embajada de la República Popular China en el Perú, Embajada de Brasil en Perú y del Ministerio de Comunicaciones de Brasil.**

El Presidente de la Comisión Multisectorial manifestó haber recibido una carta de la Embajada de los Estados Unidos en Perú, de fecha 27 de agosto de 2008, en la cual comunican que el viaje de la delegación peruana a los Estados Unidos a fin de evaluar el desarrollo del estándar ATSC, por problemas de logística, se podría realizar recién el 22 de septiembre próximo.

Asimismo con fecha 05 de septiembre de 2008, recibió la carta de la Embajada de la República Popular China en el Perú, mediante la cual luego de la reunión sostenida con la Comisión en donde expusieron los alcances técnicos del estándar DTMB, trasladan un Plan Preliminar de Pruebas de Campo de televisión digital, por lo que solicitan la prórroga del plazo para la realización de las pruebas de campo de su estándar.

Finalmente, manifestó también haber recibido en la fecha una comunicación de la Embajada de Brasil en Perú, y otra del Ministerio de Comunicaciones de Brasil, en las cuales manifiestan el interés del gobierno brasileño en que se proceda a incluir a la evaluación de la Comisión el estándar ISDB-T con innovaciones brasileñas, y solicitan estudiar la posibilidad de extender el plazo de la recomendación del estándar de televisión digital terrestre, para poder realizar pruebas de campo de dicho sistema.

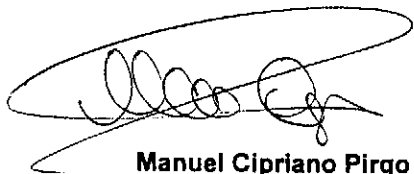
Al respecto, los miembros de la Comisión deliberaron sobre la necesidad de solicitar una ampliación del plazo para la recomendación del estándar de televisión digital terrestre, teniendo en cuenta que se requería realizar pruebas de campo de televisión digital de los estándares DTMB y el ISDB-T con innovaciones brasileñas, bajo las mismas condiciones que se realizaron las pruebas para los otros estándares (recepción fija, móvil y portátil en Lima y provincias). Asimismo, también se tendría que proceder con la evaluación económica y de cooperación técnica económica de cada uno de ellos.

Por otro lado, es conveniente considerar que la experiencia adquirida en la realización de las pruebas de campo, nos indica que el traslado de equipos al interior del país está sujeta a algunos problemas de transporte, adecuación e internamiento de equipos y otros, que requieren un plazo prudencial a efectos de que las pruebas se realicen con la diligencia correspondiente y se evalúen los demás aspectos para la recomendación el estándar de televisión digital.

Acuerdo

La Comisión acordó solicitar una ampliación del plazo en noventa (90) días, para la recomendación del estándar de televisión digital terrestre.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:00 horas se dio por concluida la sesión.



Manuel Cipriano Pirgo



Carlos Valdez Velásquez-López



Luis Francisco Solórzano Acuña



Carlos Silva Cárdenas



Luis Rojas Aronés



Sergio Rodríguez Soria